OFERTA PREVIA PARA COMPRA DE LECHE DE					(especie)	
Oferta realiza	da en	а	de	de		
				a en el punto 3).		
(Oferta vál	ida hasta 15 días	s después de l	a formalizaci	ón de la oferta)		
OFERTA HECHA por :						
en representación de						
	y número de re	egistro sanitar	io		·	
OFERTA HECHA a:						
		5.0.76				
en representación de				y can damisilia sasi		
en representación de				_ y con donnello soci	ai Cii	
uariable en fu	e€/l unción de de€ po			nidad de extracto sec	o útil	
El precio <i>variable</i> esta	ará basado en ín	dices oficiales	publicados	(especificar)		
El precio <i>mixto</i> consta	ará de una parte	fija y una par	te variable (especificar en el cont	rato)	
Los tres tipos de precionotros puntos que estupo o prima en caso se supe	ulen las partes, pe	ero tanto los p a	arámetros con	no la cuantía de la pen	•	
Periodo de aplic	ación del contra	ato:				
•	contrato debe t		ación mínim	a de 12 meses)		
Fecha de inicio de la	ı compra de lech	ne:				
				tas al original durante		

La parte contratada se acoge a su derecho de renunciar a la duración mínima de 12 meses, acuerdo que se plasmará por escrito en el Anexo correspondiente del contrato $\ \square$
3. Periodo de suministro: meses. (En los meses en los que no se reciba leche el comprador pero el contrato se encuentre vigente se debe registrar la Declaración Mensual de compra a "0").
4. Volumen de leche: litros de leche(cruda) de, con una tolerancia de% (máx. 10%). En caso de pago mixto l. (fijo); l. (variable).
5. Parámetros de calidad (Punto no obligatorio):
(Indicar los valores de los parámetros de calidad mínima que el comprador exige al suministrador)
La leche que incumpla las anteriores indicaciones de calidad, podrá ser rechazada por el transformador/receptor, sin que el suministrador tenga derecho a indemnización.
Al precio ofertado se le restarán las penalizaciones convenidas en el caso de superarse los límites determinados en el anexo 1 de esta oferta
 6. Descuentos mensuales (Punto no obligatorio): al precio ofertado se le descontarán los gastos de gestión y análisis siguientes: ■€ al mes por los gastos de las analíticas
 € por cadalitros para gastos de gestión y promoción € mor cadalitros para gastos de gestión y promoción
La parte receptora debe responder por escrito a la parte contratante en un plazo de 15 días , bien para su aceptación, bien para su rechazo; en caso de no darse respuesta se entenderá esta oferta como <u>rechazada</u> .
Firmado: Firmado: (Parte contratante) (Parte contratada)

NOTA: Este modelo de oferta responde a los requerimientos recogidos en el **Artículo 11 del Real Decreto 1363/2012** en el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales del sector, modificado por el RD 125/2015.